

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Popular , al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre Tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción N° 662/000027, suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Al punto 1.

1. Elaborar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, y Ayuntamientos, un estudio detallado sobre la situación real de exclusión financiera en el territorio, especialmente en zonas rurales y remotas, **que permita desarrollar un marco legal y regulatorio para la inclusión financiera digital, para impulsar el desarrollo de sistemas financieros inclusivos, a través de programas nacionales coordinados, monitoreados y evaluando estrategias y planes de acción.**

Palacio del Senado, 8 de Septiembre de 2.020

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ